

# La capilla de Nuestra Señora de la Antigua

Krosky Elizabeth Alvarado Mestanza

En este año que celebramos los 450 años de la Universidad Mayor de San Marcos, hurgando en los fondos del Archivo Metropolitano de la Catedral de Lima, encontramos un documento del inventario N.º 19 que describe cómo esta casa de estudios rendía culto a la Santísima Virgen de la Antigua. Y cómo esta tradición por el cambio de mentalidades a lo largo del tiempo se va extinguiendo. Esto se pudo analizar en los documentos pertenecientes a la serie correspondencia N.º 13.

La capilla en estudio se encuentra ubicada dentro de la Catedral de Lima. Por las constantes remodelaciones y terremotos, esta capilla fue reubicada; ya que en el siglo XVII ocupaba el sitio de la gran fachada de la Catedral de Lima, frente a la puerta del perdón, detrás del trascoro. Como dice Echave y Assu, 1688: 105:

Corridos por fundos coftados las naves decide la Capilla del Batifterio... que fe miran de frente como términos defta prodigiofa maquina, la portada de gradas, abre la puerta del perdón el cielo de María ...

dando a la Veneración, y a los ojos la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua que ocupa la gran fachada que haze el trafcoro, mediando dos naves transferfales entre la gran portada y efte altar correponde al de Nuestra Señora de los Remedios en Sevilla.

Para el siglo XIX fue reubicada en el lugar de la capilla de los Reyes que perteneció a Melchor Malo de Molina, situada al costado del ambiente colindante con la puerta del ingreso al patio de los naranjos, por su lado izquierdo, entre las capillas de Santa Rosa y la capilla de San José.

Este traslado ocurrió en "1896-1898, han desaparecido algunas capillas catedralicias, como la de San Bartolomé situada detrás del muro testero, la de Nuestra Señora de la Antigua y las incorporadas en los muros laterales externos del coro de los canónigos cuando ocupaba dos tramos en la nave central, y con ellas se perdieron las rejas que las cerraban". (San Cristóbal, 1996: 398), donde se ubica hasta el día de hoy.

## LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA, EN PODER DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Esta capilla estuvo a cargo de la Universidad Mayor de San Marcos desde el 21 de febrero de 1575. "De esta Capilla se ha hecho cargo la Real Universidad Mayor de San Marcos... esta asignación se hizo en virtud de una Real Cédula, dirigida... al Virrey Don Francisco de Toledo en veinte uno de febrero de mil quinientos setenta y cinco" <sup>1</sup>.

Debido al pedido de obtener una Capilla dentro del Convento Dominicano para poder realizar la ceremonia de sus grados hubo inconvenientes porque la Orden Dominicana no aceptaba la autonomía de la Universidad que ya había elegido sus autoridades el "... 11 de marzo de 1571 autorizo a maestros y doctores del claustro para que procedieran a elegir un Rector Laico, que promoviera la reforma... en caso de dificultad se dieran los grados en la Iglesia de la Catedral." (Eguiguren. 1939:184).

Ya desde ese tiempo se veía como posibilidad el traslado de la ceremonia del grado a alguna capilla de la Catedral de Lima; ante lo cual los dominicos, pedían la nulidad de la elección de las autoridades.

Pero, siguieron las autoridades de la Universidad, con la protección de la Real Audiencia, pidiendo que se les asignara un lugar apropiado para poder recibir los exámenes de grados, etc. A lo cual las autoridades del convento Dominicano les concedieron "La Capilla que está entre el Crucifijo y de la Veracruz para dar los grados el cuerpo de la Iglesia del dicho Monasterio". (Ibíd., p. 189).

Pero, no tuvieron acceso a ella, entonces se decidió trasladar el nombramiento de la Capilla, a la Compañía de Jesús, aunque ellos no podían albergar a una institución autónoma. Por lo cual se decidió su traslado definitivo de la Catedral de Lima por Real Cédula el 27 de febrero de 1575, expedida en Madrid.

"Por Real Cédula del 27 de febrero de 1575, expedida en Madrid, se dispuso que los grados se dieran en la Iglesia Catedral, previniendo que el maestro escuela, como canciller de la academia, los confiere a nombre del Rey". (Cobo, 1964: 405).

De los datos registrados, ambos pertenecen al mismo acontecimiento, pero con diferentes fechas debido a que el 21 de febrero de 1575, fue una cédula dirigida al virrey Toledo. Y esta fue reafirmada en Madrid por el Rey el 27 de febrero del mismo año.

Al hacerse cargo la Universidad de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, lo hizo con propósitos académicos de poder realizar allí la graduación de doctores y licenciados.

Para obtener estos grados, ya sea en Teología, Cánones, Leyes, Medicina o Artes, el aspirante seguía ciertas normas, presentándose al rector título solicitando la obtención de un grado mayor y, luego, recién procedía su pedido y quedando todo en regla continuaban con el paseo y la obtención del grado en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua<sup>2</sup>.

El Altar de dicha capilla se encontraba alumbrado por una lámpara de plata. También un tabladillo en donde se ubicaban los maestros y las demás personas que venían a acompañar a la obtención del grado. El rector y los doctores tenían sus respectivos lugares. "Detrás del asiento de los Doctores y en la parte alta pendía un dosel ostentando las armas del graduado y a la derecha las correspondientes a la Universidad, ya fuera la Virgen del Rosario en el siglo XVI o bien San Marcos en el siglo XVII" (Eguiguren, 1949: p. 10).

Y toda la capilla adornada con alfombras tapizadas, y encima de una mesa de madera había una fuente de plata que contenía los guantes que el graduado tenía que obsequiar por tradición a los doctores, quienes llevaban cintas de colores con diversos significados. “El... blanco simbolizaba a la teología por su castidad y pureza; el verde a los canonistas que marchaban tras la esperanza de los estudios; el rojo las leyes; el color dinamogénico de la fuerza; el ceruleo la filosofía, como el color del cielo; el amarillo pálido el amante de la medicina”. (Ibíd., p. 11).

Es en este momento, después de todos los preparativos anteriores al pedido, aceptación y el paseo, que se llega a la obtención del grado a los pies de María, recibiendo su bendición.

“La Real Universidad de Lima reconoce por su mejor minerva a esta minerva a esta divina madre de la fabiduria este centro es fu sagrada athenas aqui fe comfultar lo más ciertos oráculos, para el logro feliz de la ciencia. A la sombra de María fe comfieren en este dilatado teatro los grados de maestros y doctores. Prefide esta señora a esta corona de labios, fiendo los ojos de fu celestial agrado escuelas de virtud, lecciones de fabiduria” (Echave, 1688 p. 105).

Así, reconocen a María como madre de la sabiduría, como la Atenas que ilumina la ciencia. Por eso realizaban sus graduaciones a los pies de ella, a su sombra, ante sus ojos.

La ceremonia del grado consistía en que las autoridades, el rector y los maestros ocupaban sus lugares jerarquizados. Posteriormente, el padrino avanzaba hacia la Cátedra, donde planteaba al graduado una cuestión, en latín elegante. Entonces el aspirante estaba obligado a disputar, en forma breve y de pie cerca a los “bedeles”. Cuando los doctores se sentían satisfechos, los bedeles caminaban hasta la Cátedra donde se hallaba el padrino para llevarlo al asiento de la izquierda del rector, pues a la derecha se encontraba el maestro escuela.

Entre tanto, el aspirante tomaba asiento cerca de la mesa mientras un doctor subía a la Cátedra para hacer el “vejamen” o “vaja”<sup>3</sup>.

Al terminar, los bedeles llevaban al padrino hasta la mesa donde se hallaba el aspirante, colocándose ambos frente al Rector. “Entonces, el aspirante, en latín, solicitaba el grado, respondiéndole el Maestro Escuela, en una breve oración que era un homenaje al futuro Doctor. El Rector, luego permaneciendo de rodillas el graduado le tomaba el juramento con la mano puesta sobre un misal terminando lo cual el Maestre le confería el Grado, en Nombre del Pontífice y del Rey... recibía las insignias del grado, el ósculo en la mejilla, el anillo en el dedo, el libro y la espuela dorada” (Eguiguren, 1949, pp.11-12).

Toda esta ceremonia era acompañada de música. Al terminar, el nuevo doctor reparte los guantes. Y, posteriormente, se dirigen a la casa del nuevo graduado<sup>4</sup>.

Ella Krebs (detalle)



Para obtener un grado el gasto ascendía a 10 000 mil pesos en 1743, los cuales se distribuían en el depósito efectuado por la obtención del grado, también en cuotas de colación para las autoridades, en la compra de gallinas, las cuales se repartían un día antes de la graduación, y también en los presentes para las autoridades, esto es, los guantes. "Aun rebaxadas muchas de estas personas se regulaba por su general valor en 1743 el de diez mil pesos. Así se expresa en el claustro celebrado en 9 de marzo de aquel año". (Morón: 1994:29).

"Este dinero se repartía también en las propinas:

- Caja de culto de Nuestra (Nstra. Señora de la Antigua)	86p 2r
- Caja de gastos de la Universidad	22p 4r
- Rector	22p 4r
- Maestro Escuela	19p 4r
- Decano	7p 4r
- Presidente	11p 2r
- Por réplicas de tarde 4p4r c/u	9p 2r
- 4 de noche a 4p 4r	18p 2r
- 4 examinadores 2p 2r	9p 2r
- 7 de noche a 1p 4r	10p 4r
- Secretario	13p 4r
- Vedel mayor	12p
- Vedel menor	9p
- Agualcil de la escuela	7p
- Tesorero	13p 4r
- Soldado de guardia	2p 4r
	-----
	266p

De todos estos pagos, el que recibía más ingresos era la caja particular de Nuestra Señora de la Antigua, el cual representaba el 32,3% del gasto en propina para poder recibir su grado" (1743).

## LA PINTURA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

El lienzo que se encuentra en la capilla es la réplica del cuadro que se encuentra en Sevilla. Y estaba adornado con encajes de oro, plata; toda la bordadura de la figura de la Virgen y del niño dentro del cuadro, y alrededor del lienzo estaba recubierto con telas de tafetán de colores, en 1608.

... de Nuestra Señora entre doze columnas efriadas y es el nicho principal la soberana Imagen de María con la Advocación de nueftra y de belleza fobrenatural copiada, por las medidas y forma de las que se venera en la Santa Iglesia de Sevilla vigtrieronle de tela nacar, y encaxes de oro y plata. Las columnas, guarnecidas de punta de plata y oro sus capiteles, cubiertas los campos que dividían la compartición de tres cuerpos fobre fondo de púrpura de velillo de plata y lanzos de tafetán de diferentes colores. (Echave: 1608, p. 106).

El lienzo tenía los siguientes adornos, para el año de 1803:

una corona de plata dorada y los rayos del niño de mismo.

- una gargantilla de perlas compuestas sobre tela de plata con 39 granos de varias clases de pedrería: 19 granos a sus extremos.
- una joya sentaba sobre hoja de esmalte en forma de corazón guarnecida con 127 diamantes rosas engastadas en plata, cuyo importe 585 pesos.
- un arete de una almendra por pendiente su entre pieza un botón guarnecido con 17 diamantes brillantes,
- 3 tablas, 30 rosas, dos topacios, un botón y una piedra amarilla en echura de una almendra todo engastado en plata<sup>5</sup>.

También contenía:

... lienzo de nuestra señora de la antigua (arco de plata condos arañas pendientes de seis luces cada una con sus cadenas de plata y sobre la urna remata una barandilla de plata con sus candeleros: dos candeleros de tres luces, nueve cornucopia para los santos dos atriles de plata.

- dos lámparas grandes de plata con 24 luces cada una 466 marcos.
- una alfombra que se importó 330 pesos.
- urna de plata que contiene el nacimiento de nuestro señor 4,200 pesos, el cual describiremos su recomposición<sup>6</sup>.

#### VALOR DEL ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Este retablo, o altar, le costó a la Universidad 11 000 mil pesos. Este monto fue pagado a Don Matías Maestro por don Manuel de Vicuña, como tesorero de la Universidad, el 22 de junio de 1799, ante el escribano Pedro José de Angulo (Ver Anexo 1).

Cuentas de las obras de planta hechas en el altar de Nuestra Señora de la antigua por la Real Universidad siendo Rector el Señor Doctor Don Cristóbal de Montaña.

- dos mallas grandes ...35p2r
  - por 129 marcos de plata de piña a 7 por 2r ...935p2r
  - por las hechuras de 129 marcos a razón de 20 millas. ...15p4r
  - Por 18 que costaron con fustes de madera ...18p4r
- 1290 pesos 6r.

Se pagaron por 2 libramientos el primero de 1,000 pesos 24 de abril de 1794 y el segundo de 290 pesos 6 reales, el 3 de julio del mismo año<sup>7</sup>.

El primer monto del gasto fue de 1290 pesos.

Dentro de las recomposiciones, se compuso la urna de plata que costó 4 200 p3r a la Universidad y que contenía el Nacimiento de Nuestro Señor.

Obra del nacimiento, que se puso dentro de la urna la cual es la de un pecebrito de plata, dos coronas de la Virgen y San José, vara excelsis deo y dos ángeles que le sostienen dorados...<sup>8</sup>.

El dinero de la recomposición de la urna se distribuyó así:

- La urna de la capilla 376 marcos 2 onzas 3/4 de plata... 957p2r
- hechura de los 376 marcos 2 onzas de plata ... 940p61/2r
- Acarreos de dicha urna para ponerse en su lugar... 7p4r
- Por tornillos y tuercas de cobre ... 6p
- Por pagos al maestro palavicino por el fuste de madera ... 300p
- Pago al maestro herrero Castro por varios tornillos y chapa ... 29p
- Al maestro Jufino por el dorado de los marcos interiores de dicha urna ... 40p
- Importe de luna azogadas compradas a don Juan Macho ... 40p6r
- Lunas claras compradas a don José Helvas ... 22p 2343p7r

Gastos del nacimiento:

- Por 14 marcos 2 1/2 onzas de plata que entraron en el pesebre coronas azucenas vandas y ángeles a 7p ... 100p1 1/2r
- Hechura de dichas piezas ... 58p
- Por 6 1/2 castellanos de oro que entraron en el dorado de dichas piezas 28 reales cast. ... 22p6r 180p7 1/2r

Si sumamos el primer gasto 2 343 pesos 7 reales más los 180 pesos 7 1/2 reales, el monto total es 2 524 pesos 7 reales<sup>9</sup>.

Es así como este monto gastado, es cancelado al maestro platero José Enriquez Palomino, el 26 de marzo de 1796. La razón, la hechura de la urna de plata, de los primeros gastos realizados en ella, y gastos en la recomposición del nacimiento.

Y luego, se le aumenta al arreglo de la urna algunos detalles faltantes como los marcos, tabla de la consagración, tabla del evangelio, etc.

que aumentados el valor de los 239 marcos 4 onzas de 7 pesos marco hará la cantidad de un mil seiscientos setenta y seis pesos medio real vendrá a ser el costo total de la urna quatro mil doscientos pesos siete y medio reales<sup>10</sup>.

Estos 235 pesos se distribuyeron y fueron gastados de la siguiente manera:

- Cuatro mallas pequeñas ... 644 pesos
  - Por ocho marioletas ... 570 pesos
  - Por la tabla de las palabras de la consagración ... 70 pesos
  - Por las marioletas pequeñas ... 336 pesos
  - Por los marcos del evangelio ... 56 pesos
- 1,676 pesos

Si sumamos los	2 524p	7 1/2 reales.
	1 676p	
	-----	
	4 200 pesos	7 1/2 reales

Esta cantidad fue gastada en la recomposición de la urna de plata. Se pagó de la Caja de Nuestra Señora de la Antigua y una de sus entradas era la obtención del grado, las limosnas. El resto se tomó del ramo de indultos de grados mayores el cual había que reintegrar de la Caja de Nuestra Señora de la Antigua. Es así como se le pagó el libramiento al maestro platero don José Palomino, la cantidad de 2 524p 7 reales.

... se sacaron a la caja de Nuestra Señora y aquella parte a que no alcanzase del ramo de yndultos de grados mayores con argo de que se reintegran luego que el de Nuestra señora tenga fondos con que hacerlo que con este libramiento y recibo de dichos pesos... 18 de abril de 1796<sup>11</sup>.

## LOS LADOS COLATERALES DEL ALTAR

En este altar se ubicaban dentro del recinto cuatro capillas empotradas en la pared, las cuales se hallaban en 1803 sin culto y servían como lugares de depósito.

... quatro capillas aquellas embutidas en los muros laterales del coro, dos cada lado que hoy (1803) se hallan sin culto, y solo sirven para guardar varios aperos, como acheros, y piezas pertenecientes al monumento de semana santa, a elección de una de ella, que está al costado del evangelio, conocida con el título de San Pedro vincula, en que se venera una ymagen del santo con el pasage de su prision...<sup>12</sup>.

## LAS MISAS EN EL ALTAR

Se debía consagrar todos los domingos del año una misa cantada<sup>13</sup>. Pero, como no alcanzaba el redito del censo otorgado por el señor doctor Pedro de Villavicencio (quien llegó a ser tesorero de la Iglesia de la Catedral de Lima) se acordó realizar las misas el primero y último domingo de cada mes, cuyo importe era "... por cada misa cinco pesos quatro reales importa al año ciento treinta y dos pesos y sobran dies y ocho pesos... se aplican a las misas de la quincena de Nuestra Señora que se hace en el mes de agosto" <sup>14</sup>.

Misa por el día de Nuestra Señora de las Nieves donde están presentes el dean y cabildo por lo cual pagaba la Universidad a la Iglesia de la Catedral de Lima, 60 pesos. 10 misas cantadas de aguinaldo también con asistencia del dean y cabildo 250 pesos y para el aceite de la lámpara 50 pesos. Misa cantada todos los quince del mes en conmemoración a la

Señora de la Antigua<sup>15</sup>.

Por todas estas misas durante el año la Universidad pagaba 546 pesos.

Esta tradición se fue extinguiendo por causas que faltan investigar, pero una de ellas pudo ser el cambio de período doctrinal "1750-1830: Ilustración. Liberalismo. 1830-1880: Romanticismo" (Maticorena: 2000: 48). Otra de las causas pudo ser porque los estudiantes y los profesores de la Universidad dedicaron parte de su tiempo a propagar las ideas de la independencia y esto conllevó a que los estudios no pudieran continuar con el mismo ritmo: "las propinas que se daban para grados se mandó suprimirles por entero como lo dispuso el Congreso Constituyente en sesión del 11 de enero de 1828" (Eguiguren:1950:183).

Por eso, la Sala Capitular de la Iglesia, envía una carta a la Universidad para que siga mandando regularmente el dinero (14 de setiembre de 1836), contribución que ya habían dejado de financiar desde 1829, lo que se utilizaba para la realización de las misas de aguinaldo y octavario, todos los años desde que esta institución se hizo cargo de ella en 1575.

Enterada la Sala Capitular que la capilla tiene su propia caja particular, en donde guarda el dinero de sus grados, pide que le envíen al ecónomo de la Iglesia, para que éste distribuya el dinero en los gastos que se obtiene por la Capilla en mención. (Anexo 2).

A esto responde la Universidad de San Marcos, el 12 de octubre de 1836 con un informe del tesorero José Ureta, aduciendo que desde que se hizo cargo no hubo fondos para dicha capilla; por lo que ha tenido que solventar la fiesta de la Virgen con su propio peculio. Y se envió dinero al Señor Canónigo 150 pesos los cuales se repartieron 60 para la misa del aguinaldo, para el pago de sermones 40 y 50. Y

que el Dean y Cabildo se equivocan porque en esos años no hubo muchos grados. En el caso de 1829, no hubo grados mayores y solamente 4 grados menores. En 1836 hubo 4 grados mayores y sólo un grado menor (Anexo 3).

Este documento está incompleto, pero lo que se puede analizar es del 17 de noviembre de 1836. Envía un nuevo documento la Universidad de San Marcos, excusándose porque no envía el dinero para la capilla, por el estado de miseria que se encuentra su escuela, y no les quieren hacer un préstamo para poder solventar sus gastos como lo hacían antes y les molesta que piensen que se ha malversado los fondos de dicha capilla, y pide que se verifique. (Anexo 4).

## CONCLUSIÓN

La Universidad de San Marcos tuvo capilla propia en la Catedral, en la advocación de Nuestra Señora de la Antigua desde febrero de 1575. Todo estudiante de San Marcos obtenía su grado a los pies de María, por ser considerada la Atenas de la sabiduría.

El culto sanmarquino a la Virgen de la Antigua se va extinguiendo durante la etapa de la independencia: 1750-1830 y con la llegada de otros pensamientos como la Ilustración, el Liberalismo, y más adelante el Romanticismo. La Universidad mandó a suprimir las propinas del grado, distanciándose paulatinamente de su "Atenas de la Sabiduría". 1829 es un año en el que los grados y todo su ceremonial pierden importancia. Se da la ruptura de la relación San Marcos-La Antigua.

## ANEXO 1

Copia de la carta de pago de once mil pesos que dio al tesorero de la real Universidad el Señor Don Matías Maestro los que se le entregaron para la obra del altar de Nuestra Señora de la Antigua.

“Ante mi registro en 22 de junio de 1799 años el señor D.D. Matías Maestro Presbitero, a cuyo cargo la corrida la obra del retablo de Nuestra Señora de la Antigua de esta santa Iglesia en virtud del libramiento de la buelta dio carta de pago al señor doctor José Manuel Vicuña, mayordomo tesorero de esta Real Universidad de tres mil novecientos cincuenta y tres pesos tres reales, último resto de los once mil pesos se formalizo recibo y carta de pago en forma según más la largamente para mi registro a que me remito. Pedro José de Angulo”.

ACML. L.I. N 19 1803. f.8.v.

## ANEXO 2

f.224

Sala Capitular de esta Santa  
Iglesia Metropolitana

Lima, septiembre 14 de 1836

El señor rector de la Universidad  
D.D. Pascual A. Garate

Señor Rector

Es muy antigua la piadosa costumbre de la Universidad de San Marcos de fomentar en esta Iglesia Metropolitana el culto de Nuestra Señora de la Antigua, bajo cuya advocación la reconoce por su patrona. En su virtud ha costeado todos los años, desde tiempos inmemorial, las misas llamadas de aguinaldo, que principian el 16 de diciembre y concluyen el día de la pasqua de navidad, celebrándose con toda solemnidad y mucho



Ella Krebs  
(detalle)

consenso de los fieles. Al efecto, el tesorero de la escuela la entregaba anualmente al econo de la yglesia trecientos pesos que se imbertían en los gastos, cantidad que se rebajó a la mitad, hace poco tiempo, en concideración a haberse disminuido los grados literarios, que hacían su principal fondo. Esta práctica religiosa se conservó sin la menor falta hasta el año próximo pasado que la tesorería de la escuela no contribuyó el menor auxilio, lo que sin duda hubiera ocasionado la interrupción de su culto a que está acostumbrado el pueblo, a no ofrecer algunos señores del cabildo no solo a prestar personalmente.

F.224.v.

sus servicios, sino también proporcionan medios de suplir los gastos indispensables: defecto que no pudo remediarse el día del octabario clásico de la purísima concepción, que igualmente dejo de costear la escuela en dicho año como la santísima virgen tenga en la universidad para su culto, caja particular en que deben de citarse las respectivas cuotas que le están asignadas en los grados que se confieren, y como en el año corriente se hayan conferido varios con los cuales deben estar una suma capaz de cubrir los gastos indicados misas de aguinaldos y día del octavario de purísima que ya se acercan este cabildo bien penetrado de los sentimientos religiosos que han brillado constantemente en [la] escuela de San Marcos y de los personajes que distinguía a su actual rector, ha acordado dirigir a V.S. esta para que tenga a bien ordenar que en el año presente y los subsecuentes se entregue de la caja de la ymagen al econo de la iglesia la cantidad necesaria [ilegible] para continuar sin interrupción lapiadosa y tan venerable costumbre de las misas de aguinaldo, y día de octavario de la concepción inmaculada haciéndose dicha entrega del total a que hacienden los gastos que en el día debe hallarse colectada, o de las padas [ilegible] que por los grados ulteriores se fueren percibiendo, siendo cargo de este cabildo custodian en caja de tres llaves dicho dinero e invertirlo oportunamente en los sagrados fines a que se dice.

Dios que a V.S.

Xavier de Luna Pizarro.

Carlos, A. Urbea  
Lima,

Archivo Cabildo Metropolitano de Lima (ACML) Libro de Correspondencia N.º 13 (en adelante: L.C.) 1831-1843.f.

### ANEXO 3

F.223

Octubre 12 de 1836

Ynforme el y.tesorero.

Garate José Urreta

p.y.

Rector

El tesorero que informa, cumpliendo el anterior decreto V.S. está animado del mismo modo celo que manifiesta el V. Dean y Cabildo por el culto y celebridad de las funciones establecidas en honor de la Madre de Dios. Con hechos constantes puede comprobar su conducta y sentimientos, y para ello no necesita sin referirse a la cuenta que tiene presentada y comprende [sic]. El mes de noviembre del año de 835. En ella vera V.S. las escasas entradas que ha tenido el ramo de la virgen: Que el subscribe cuando recibió la tesorería en noviembre de 829, no se hizo cargo de fondos algunos, o más claro no se le entregó ni un solo peso existente del anterior administración, ni sabe hasta ahora que efecto ha producido la comisión que se nombró para examinar la responsabilidad de su antecesor: El que informa costeo de su peculio las fiestas de la purísima el citado año 29 en que orden del Señor Rector Don José Juntos Castellanos dio al Señor Canonigo Tagle [sic] y dice notifique y al econo 58 pesos y [sic] pagando además 25 pesos al Reverendo pepe vasques por el sermón. En los cinco años siguientes ha entregado al mismo Señor Canonigo 150 pesos para las misas de aguinaldo: sesenta que le conomo para las fiestas de Purísima y ha pagado los sermones a 40 y 50 pesos

como lo acreditan los recibos de los RR.VV. Arrieta Gonzales y Arunsueta, cuando ninguna otra corporación o tribunal llenó su compromiso: de cuyas resultan alcanza en dicha cuenta al ramo de la Virgen 450 pesos, que ha suplido de su bolsillo, pues los demás ingresos de la escuela no han podido sufragar para este suplemento porque ha ido preciso hacerlo a todos y quedar el que informa con un alcance a su lugar de 490 pesos.

Es visto pues que el v. Dean y Cabildo se equivocan en.

F.223.v.

Septiembre 19 de 1836

El secretario de la Universidad de una Razón circunstancia de los grados mayores y menores que han habido en el año pasado y este que han hecho la erogación a la Santísima Virgen de la Antigua y [sic].

José Urreta

(rúbrica)

Garate

P.Y.

[rúbrica]

En cumplimiento de lo mandado por el (SIC) en el descuento anterior doy la razón siguiente de los grados con propinas en los dos años indicados.

Año 1829

Grados mayores ——— No hubo ninguno.

D. Francisco Tagle

D. José M. Burunda

Id. menores ——— D. Manuel Tapia

D. Miguel Araos

Año 1836

Grados mayores ——— D. Juan Vasquez

D. Juan Gastaneta

D. Francisco Mascote

D. Dávila Condemarin

Iden menores ——— D. Juan Gonzáles

Lima y noviembre 20 de 1836



Ella Krebs  
(detalle)

José Urreta [rúbrica]  
P.Y.  
A.C.M.L. L.C. 1831-1843

Ella Krebs  
(detalle)

#### ANEXO 4

##### F. 222

Decir que de pocos años a esta parte de los 300 pesos que daba la escuela para esta fiesta se han reducido a la mitad si en el de 36 no se hicieron que por el estado de miseria y calamidad en que nos puso la revolución sin que se encontrará persona alguna que pudiera prestar dinero a interés como se ha tomado en otras ocasiones pagando la usura el que informa de su propio peculio para ocurrir a las necesidades de la escuela y sostener su crédito y decoro.

Tales sacrificios a que no ha estado obligado el que suscribe y los apuros y reconvención que ha tenido que tolerar como tesorero de la universidad, le atraen ahora en disgusto de ver que el V.E. Dean y Cabildo solicita se depositen en una arca de tres llaves los fondos de la Virgen dando así a entender que se han malversado o que no están seguros, sobre el particular el que informa celebraría mucha se verificarse el depósito con la precisa condición de que ant todas cosas se le reintegre de la cantidad que tiene suplida a este ramo el claustro resolverán lo que concederán más conveniente y de justicia.

Lima y noviembre D. José Anglade  
[rúbrica]



Lima y Noviembre 17 de 1876

Devuélvanse el V. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana para que vengan en conocimiento de lo expuesto por el señor tesorero en su informe antecedente, pasándose al efecto la correspondiente nota.

Garate  
[rúbrica]

José Urreta  
P.Y. [rúbrica]

ACML. L.C. 1831-1843

## NOTAS

(Agradezco al colega Álvaro Sialer Cuevas quien me ayudó a ubicar el Documento de Correspondencia N.º 13; los comentarios hechos al manuscrito original y al apoyo del Dr. Miguel Maticorena, al Dr. Jorge Cáceres Olazo, al Lic. Alberto La Rosa, al Lic. Sabino Arroyo, al Lic. Samuel Villegas, y muy especialmente al Lic. Virgilio Freddy Cabanillas).

<sup>1</sup> Archivo Cabildo Metropolitano de Lima (en adelante: A.C.M.L.) Libro de Inventario N: 19 (en adelante: L.I.) 1803. F.5.

<sup>2</sup> El aspirante se presentaba ante el rector, el cual emplazaba a los maestros a una reunión, donde el aspirante presentaba su título y además sus derechos y propinas que estos acontecimientos ameritan con sus diferentes cuotas, y luego se procedía a verificar en los libros si había llevado los cursos. Cuando se lo declaraba expedito, se colocaban edictos por 15 días, en donde se podía desaprobado los documentos presentados por el aspirante. "Concluido el término reglamentario el rector procedía a señalar el día del paseo y del grado".

El paseo consistía en que el aspirante salía de su casa con su padrino, a quien había escogido de antemano, por delante caminaban los "bandeles" llevando las mazas de plata, detrás iban los maestros, doctores y catedráticos los cuales guardaban el orden impuesto por la antigüedad y llevaban las vestiduras típicas, las insignias. Todo acompañados de música de trompetas y atabalos.

El aspirante, llevaba un capirote, que dejaba descubierta su cabeza. Y el paseo terminaba cuando el rector y el aspirante, eran dejados en sus casas. Todo esto ocurría un día antes del grado (ver más detalles en Eguiguren, Luis Antonio El paseo triunfal y el vejamen del graduado).

<sup>3</sup> El "vejamen" consistía, en la deformación espiritual y física del graduado, pero sin llegar a la afrenta o grosería. Quien leía el vejamen, era el doctor más sobresaliente de la facultad a que pertenecía el aspirante.

<sup>4</sup> Ver detalle de esta ceremonia. En: Moron Orellana, Juan Eduardo. Colección Documental San Marquina. Historia de la fundación, progresos y actual estado de la real Universidad de San Marcos de tomo XVIII-1791-V. Lima. 1994.

<sup>5</sup> ACML.L.I. 1803. f.6.v.

<sup>6</sup> ACML. L.I. 1803. f.5.

<sup>7</sup> ACML. L.I. 1803. f.7.

<sup>8</sup> ACML. L.I. 1803. f. 7.v

<sup>9</sup> Libramiento señor tesorero por este entregara v. al maestro platero don José Palomino. dos mil quinientos veinte y quatro pesos siete reales que resultara su favor de la hechura de la urna de plata que se ha colocado en esta Santa Iglesia Catedral en el Altar de Nuestra Señora de la Antigua y ciento treinta y seis marcos 3/

4 onzas de plata además de los trescientos sesenta y dos, dos tres cuartas onzas que se le dieron en varias piezas correspondientes al culto de dicha santa con más las hechuras, plata y dorado del pesebre, coronas de Nuestra Señora y del Señor San José Vanda con el gloria in excelsis deo, y angeles que le sostienen que se han puesto en el misterio del nacimiento colocado en dicha urna» (ACML. L.I. 1803, f. 7).

<sup>10</sup> ACML. L.I. 1803

<sup>11</sup> ACML. L.I. 1803. f. 7.v.

<sup>12</sup> ACML. L.I. 1803. f.6.v.

<sup>13</sup> “Para esto dejo en ... buena memoria el señor Doctor Don Pedro de Villavicencio thesorero que fue de esta iglesia, cuya fundación la doto con cinco mil pesos de principal impuestos al 4% sobre las casas que fueron de doña Alfonsa Pastrana en la calle de Santa Rosa de los padres por escritura otorgada el primero de septiembre de 1734 ante marcos de unclan escribano de provincia. Este censo rebajado después al tres por ciento, cincuenta pesos anuales, que pagaba el Padre Prior de Santa Rosa a cuyo convento pertenecían las referidas casas redimido últimamente este principal de cinco mil pesos se impuso al mismo tres por ciento en la real renta de tabacos en 22 de octubre de 1795. Ante Andrés Sandoval, Escribano Teniente del Mayor de Cabildo según consta a fojas 416 del libro segundo de fundaciones e imposiciones”. ACML. L.I. 1803. f.6.

<sup>14</sup> ACML. L.I. 1803. f.6.

<sup>15</sup> Para esta fundación de las misas “un devoto dio 600 pesos, que se impusieron sobre la fabricación y construcción de 15

cobachuelas en 1656 y cuyo principal de 1080 pesos y de réditos al 5%” y “54 pesos por el costo de dichas misas” (ACML. L.I. 1803. f.5.v.).

## BIBLIOGRAFÍA

COBO, Bernabe. La Fundación de Lima. Tomo III. Biblioteca de Autores Españoles # 92. Estudio Preliminar y Edición del P. Francisco Mateos. Madrid, 1964.

ECHAVE y ASSU, Francisco. La Estrella de Lima convertida en Sol. Amberes, 1608.

EGUIGUREN, Luis Antonio. Alma Mater. Orígenes de la Universidad de San Marcos. 1531-1579. Lima, 1939.

EGUIGUREN, Luis Antonio. El paseo triunfal y el vejamen del graduado. Biblioteca del IV Centenario de la Fundación. UNMSM, 1551-1951. Lima, 1949.

EGUIGUREN, Luis Antonio. “La universidad Nacional Mayor de San Marcos” IV Centenario de la fundación de la Universidad real y pontificia de su vigorosa continuidad histórica. Lima, 1950.

MATICORENA ESTRADA, Miguel San Marcos de Lima Universidad Decana en América. Una argumentación histórico-jurídica. Fondo Editorial de la UNMSM. Lima, 2000.

MORON ORELLANA, José. Colección Documental Sanmar-quina. Cephalio (José Baquijano y Carrillo). Historia de la Fundación, Programas y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima. 1994.

SAN CRISTÓBAL, Sebastián Antonio. La Catedral de Lima, Estudios y documentos. Publicación del Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima. 1996.



Ella Krebs  
Mutación  
1982. Óleo 80 x 60 cm.  
Colección Privada